

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 22** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2012, del Director General de Transportes, por la que se hace pública la notificación de resoluciones denegatorias y de suspensión, en relación con solicitudes de autorizaciones de transporte (Ed. 47/12).*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de las resoluciones denegatorias, para las solicitudes que se relacionan en el Anexo, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en el tablón de edictos del correspondiente Ayuntamiento, a los efectos previstos en el número 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

En virtud de lo anterior y en ejecución de las competencias atribuidas en el Decreto 116/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, procede notificar las citadas resoluciones advirtiendo que contra las mismas se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Transportes e Infraestructuras, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 5 de julio de 2012.—El Director General de Transportes, Federico Jiménez de Parga Maseda.

ANEXO

Solicitante: Ignacio Baranguan Polo

Último domicilio conocido: Virgen de la Vega, 19, 28017, Madrid.

Expediente: 4495/2012

Resolución denegatoria

Solicitante: "Movimientos, Excavaciones y Derribos, Sociedad Limitada".

Último domicilio conocido: Treviño, 1, 28003 Madrid.

Expediente: 2359/2012.

Resolución denegatoria.

Solicitante: Ángel Carmona Castro.

Último domicilio conocido: Nicasio Gallego, 16, 28010 Madrid.

Expediente: 929/2012.

Resolución denegatoria.

Solicitante: "Sanjudi, Sociedad Limitada".

Último domicilio conocido: Avenida Mediterráneo, 47, esc. 1, octavo B, 28007 Madrid.

Expediente: 14237/2011.

Resolución denegatoria.

Solicitante: "Jag Seguridad Industrial y Prevención, Sociedad Limitada".

Último domicilio conocido: Ferrocarril, 16, 28880, Meco, Madrid.

Expediente: 5628/2012.

Resolución denegatoria.

Solicitante: "Supermercado de Alimentación de Madrid, Sociedad Limitada".

Último domicilio conocido: Avenida de las Retamas, 80, 28922 Alcorcón (Madrid).

Expediente: 4368/2012.

Resolución denegatoria.

(03/26.404/12)